

F IS1

CIDHOM/CDAHL. Homosexuales en las Fuerzas Armadas. Docs.32

Clave expediente F IS1

Fondo I

Volumen

Año de publicación 0

Año final 0

Sección temática 0

Serie geográfica 0

Sección relacionada

Serie relacionada

Observaciones Recortes de diarios, folletos

Fuente

A do-it-yourself brochure is available from:

Veterans Education Project
1346 Connecticut Avenue, N.W.
Room 610
Washington, D.C. 20036
(202) 466-2244

This procedure is *not* recommended.

For Further Information in Los Angeles:

Legal Office
Gay Community Services Center
1213 North Highland Avenue
Hollywood, CA 90038
(213) 464-7400

American Civil Liberties Union
Gay Rights Chapter
633 S. Shatto Place
Los Angeles, CA 90005
(213) HOMOSEX

Bill Smith (Attorney on Veterans Rights)
2212 Sunset Boulevard
Los Angeles, CA 90026
(213) 413-4430

Center for Veterans Rights
514 W. Adams Boulevard
Los Angeles, CA 90007
(213) 748-0497

Published with a grant from . . .



The Legal Office of the
Gay Community Services Center
has free legal counseling from
Monday to Friday from 5 - 6p.m.
and on Saturday afternoons from
1:30 - 2:30p.m..

There is also available a
lawyer who specializes in
military and veterans law.
You can contact either the
Legal Office in the day time or
the military attorney at:
(213) 464-7400 ext. 246

The Gay Community Services Center (G.C.S.C.) was founded in 1971 by gay men and women to serve the human needs of the gay community. It operated solely on donations until 1974, when governmental grants were sought and awarded. Since then, it has been providing free services to nearly 200,000 people of all backgrounds and lifestyles a year. G.C.S.C. is a non-profit, tax-exempt social service agency, chartered by the State of California. Since only 6 of the 20 programs operating are funded, donations are still our greatest need to insure continuation of quality services responsive to the needs of the gay community. G.C.S.C. is more than a human services agency. It is gay people serving each other in a supportive, growth-oriented setting. Because of its non-discrimination policy and progressive goals non-gay persons also visit and seek employment and information there.

UPGRADING GAY & LESBIAN VETERAN DISCHARGES



Issued by:
Legal Services Office
Systems Assistance Program
GAY COMMUNITY SERVICES CENTER
1213 N. Highland Ave.
Hollywood, CA 90038
(213) 464-7400, Ext. 246



Tens of thousands of Gay Men and Lesbian Women have been discharged from the United States Armed Forces with less than honorable discharges merely because they are Gay. It is now possible because of Public Law 95-126 (1977) to have these discharges upgraded. It is essential that you or your friends begin at once the proceedings outlined in this brochure to obtain an honorable discharge. There is unfortunately a time limit for applications to upgrade these discharges. The Public Law 95-126 allows Gay Men and Lesbians to upgrade their discharges.

Public Law 95-126 (1977) was general in nature. All less than honorable discharges received by members of the Armed Forces in *all* past wars were declared to be subject to review until January 1, 1980. This law directly affects all armed services personnel who were discharged for being Gay. The reason is Discharge Review Boards and Military Review Boards are holding in all cases where the discharges were based solely on homosexuality that the discharge should be upgraded. With proper legal guidance, it is now possible for Gay Men and Lesbians to have their discharges upgraded to honorable and receive *all* the attendant benefits. The reason for this is changing sexual mores. **THIS WILL NOT BE AS POSSIBLE AFTER JANUARY 1, 1980 BECAUSE THE STATUTE OF LIMITATIONS ON THE AMNESTY BILL WILL PASS.**

ELIGIBILITY

As of January 1, 1980 military personnel who received an administrative discharge for homosexuality more than 15 years ago will be seriously hampered in their efforts to have their efforts to have their less than honorable discharges upgraded. This is because they will no longer be eligible for an upgrade hearing before a Discharge Review Board. They will be forced to file papers—with no hearing—in Washington, D.C. before the Board of Corrections of Military Records.

It is important to realize that the upgrading process is not limited to veterans with administrative discharges. Bad conduct and dishonorable discharges may also be reviewed if the proper procedures are undertaken.

Public Law 95-126 (1977) does require that all of these less than honorable discharges be reviewed individually. It is recommended that all individuals applying for a discharge upgrade see an attorney or a veterans counselor. Because of bureaucratic red tape in Washington, D.C., we recommend *against* a "do-it-yourself" approach.

IMPORTANT

1. Anybody with a Gay discharge can have it changed unless they were convicted of an offense involving force or conduct involving sex with minors.
2. The reason for upgrading is society's changing sexual mores.
3. If you have an administrative discharge, you are now eligible for all benefits immediately at your local Veterans Administration.

(Federal Register Vol. 44 No. 155—
6/9/24)

españa política

EL PERIÓDICO 11
Miércoles, 18 de julio de 1984

Ruiz-Giménez pide indultos para tres soldados "gays"

El Ministerio de Defensa acepta a trámite las solicitudes individuales

El Defensor del Pueblo ha tenido en cuenta a la hora de tramitar las tres peticiones de indulto el hecho de que en el proyecto de Código Penal Militar, que se está elaborando, estas conductas van a ser privadas de su carácter delictivo

Madrid. — El Defensor del Pueblo, Joaquín Ruiz-Giménez, ha solicitado al titular de Defensa, Narcís Serra, el indulto de tres soldados que actualmente se encuentran en prisión y procesados por actos homosexuales. El Ministerio de Defensa, según ha informado el propio Defensor del Pueblo, ha decidido admitir a trámite las tres peticiones.

Los tres soldados —un cabo paracaidista, un paracaidista y un marinero— ingresaron en prisión entre marzo y junio del presente año para cumplir condenas de seis meses y un día, año y medio y nueve meses, respectivamente. En los tres casos se trata de soldados condenados en consejos de guerra, que empezaron a cumplir sus penas una vez licenciados del servicio militar.

Dos soldados han huido

Los dos paracaidistas realizaban el servicio militar en Alcalá de Henares (Madrid) y el marinero en una unidad situada en Cádiz, cuando se cometieron los hechos que dieron origen a ser condenados por **delitos contra el honor militar**. El abogado defensor de los tres condenados solicitó al Defensor del Pueblo que solicitara el indulto para los tres condenados, así como para otros dos

jóvenes que no llegaron a ingresar en prisión y sobre los que pesa una orden de búsqueda y captura.

El Ministerio de Defensa ha desestimado estas dos últimas peticiones del Defensor del Pueblo, por existir sendas órdenes de búsqueda y captura.

Una pena a suprimir

Al parecer, Joaquín Ruiz-Giménez ha tenido en cuenta, a la hora de tramitar las tres peticiones de indulto, el hecho de que en el proyecto de Código de Justicia Militar que se está elaborando actualmente, estas conductas van a ser privadas de su carácter de hecho delictivo, en consonancia con las previsiones del Código Penal.

En este sentido, el área de acción social del PSOE se ha reunido con representantes de los más destacados colectivos gays, a los que ha prometido que en el nuevo Código de Justicia Militar la homosexualidad no será contemplada como delito.

La situación personal

En escrito dirigido al abogado de los tres soldados, el Defensor del Pueblo manifiesta que en la tramitación de las solicitudes se ha tenido también en cuenta la situación familiar y personal de estos tres jóvenes, ya que —según el escrito— algunos tienen reconocida una enfermedad mental (dos de ellos son psicópatas).

Ruiz-Giménez recuerda igualmente en su escrito que en su primer informe a las Cortes hizo constar que **estas situaciones no deberían constituir una infracción penal, sin perjuicio de las posibles medidas disciplinarias que se consideren convenientes**.

Unos preceptos arcaicos

Los tres soldados han sido procesados y reclusos en prisión de acuerdo con el artículo 352 del Código de Justicia Militar, que condena las relaciones homosexuales dentro del Ejército y no las heterosexuales, lo que implica, en opinión del abogado, Eduardo



Joaquín Ruiz-Giménez entiende que las penas con que el Código Militar castiga la homosexualidad son demasiado rígidas

Lalanda, una vulneración del principio de igualdad consagrado en el artículo catorce de la Constitución.

Sobre este particular, Ruiz-Giménez indica en su carta que los escritos remitidos al Defensor del Pueblo por un sector de ciudadanos señalan el rigor de la pena establecida en dicho artículo de Código de Justicia Militar por **hechos catalogados actualmente como delitos contra el honor militar y castigados con penas de seis meses y un día de a seis años de prisión**.

El Defensor del Pueblo señala igualmente que **quizás sería equitativo reconducir estos hechos en algunos supuestos a cuestiones meramente disciplinarias**. Joaquín Ruiz-Giménez entiende que las penas por homosexualidad que contempla el Código Militar son demasiado rígidas.

16 EL PERIÓDICO
Viernes, 7 de septiembre de 1984

Defensa tramita indultos para homosexuales

Madrid. — El Ministerio de Defensa tramita varias peticiones de indulto de soldados condenados en la jurisdicción castrense por delitos relacionados con la homosexualidad. Estas peticiones de gracia fueron presentadas por el Defensor del Pueblo, a instancia del abogado de cuatro condenados. Los soldados que se hallan en esta situación son al parecer un número bastante elevado.

AÑO	MES	DIA	FUENTE	PAG.	OBSERVACION	FOLIO
89	XI	15	Nal.	1	Cultura gay	

quien tiene un litigio en las cortes contra esta política militar. Steffan renunció en 1987, antes de ser retirado, por homosexual.

Kennth C. Kohl, el fiscal en el caso de Steffan, protestó en contra de que se permitiera conocer el estudio Sarvin-Karols en la audiencia de septiembre pasado porque "crearía confusión en la mente del público... al grado de que variaría con la política oficial del Departamento de Defensa".

Preocupación similar fue externada por Alderman en un memorandum fechado en febrero, el cual calificó los esfuerzos de Sarvin y Karols como "desafortunados", y como pérdida de tiempo. Predijo que "lo más probable es que haga que en Washington gastemos todavía más tiempo y esfuerzo para responder las dudas de todo este asunto".

Un mes antes, Alderman escribió una enérgica nota de protesta en la que criticaba acremente al entonces director del centro, Carson K. Eoyans, por dejar que Sarvin siguiera adelante con su estudio.

"Usted equivocó el objetivo. Lo que es más, se excedió en su autoridad", al extender la investigación del asunto de la seguridad personal a la amplia cuestión de si los homosexuales son aptos para el servicio, escribió en su nota, Alderman.

Eoyans, actualmente director de personal de la NSA, respondió que si las conclusiones del reporte hubieran apoyado la política en vigor, el Pentágono no lo hubiera criticado tanto.

"La naturaleza de toda investigación no permite que se conozcan los resultados antes de realizarse la misma", escribió Eoyans. "El propósito inicial de hacer una pregunta, no debería quedar anulado porque los resultados puedan ser problemáticos desde una perspectiva política".

Dijo que el informe de Sarvin fue dirigido hacia Washington con la esperanza de provocar un "examen franco y sereno" del asunto y aseguró al Pentágono que la agencia encargada de la investigación había invocado a los "mandos más altos", para asegurarse de que el análisis no fuera conocido por el público.

El otro informe, elaborado por Michael A. McDaniel, comparó a los homosexuales con otros grupos de individuos, para saber si la información básica ofrecía una clave para conocer la orientación sexual o para evaluar la eficacia con que pueden cumplir comisiones de seguridad.

El reporte también recomendaba una investigación más profunda, pero concluía, que, en relación a riesgos de seguridad, los homosexuales parecen ser "tan confiables o mejores que la mayoría de los heterosexuales".

HOMOSEXUALITEIT

(HOMOSEXUALITY)



EN DEFENSIE

(AND ARMED FORCES)

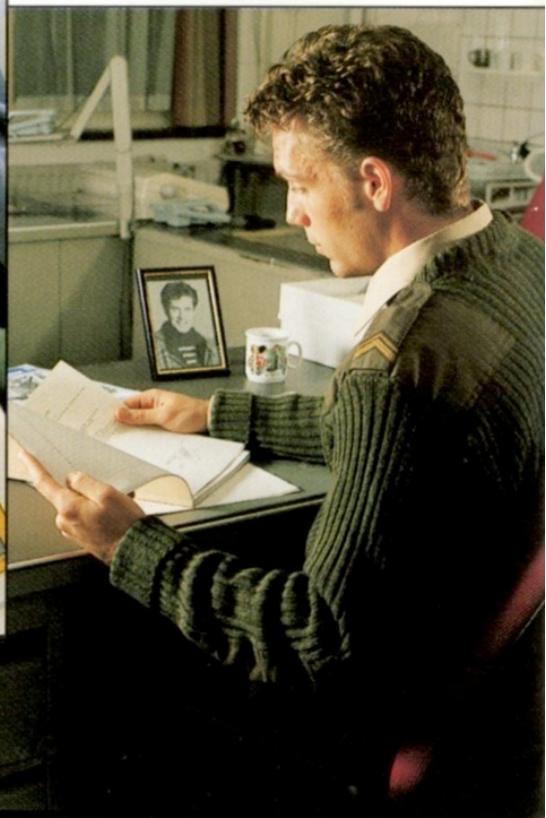
Homo's bij Defensie, kan dat eigenlijk wel? Ja, natuurlijk kan dat. Sterker nog: het is vanzelfsprekend. Defensie vormt immers een afspiegeling van de samenleving. Toch vragen nog veel mensen zich af of het inderdaad wel zo vanzelfsprekend is. Een goede reden dus om die twijfel voor eens en altijd de wereld uit te helpen. Vandaar deze brochure. Voor homo's om hen duidelijk te maken dat ze welkom zijn bij Defensie. Voor hetero's om hen bewust te maken van de problemen waar collega's mee kunnen rondlopen.

Het streven is dat een homoseksuele man of vrouw zichzelf kan zijn, ook tijdens de dagelijkse werkzaamheden.

ONRECHTVAARDIG (INJUSTICE)

Naar schatting is vijf tot tien procent van de Nederlandse bevolking uitsluitend of overwegend homoseksueel. Dat betekent dat er ook bij Defensie enkele

duizenden homoseksuele mannen en vrouwen (ook wel lesbiennes genoemd) werkzaam zijn. In de Nederlandse samenleving stuiten homoseksuelen nog vaak op onbegrip en onverdraagzaamheid. Bij een midden in diezelfde samenleving staande organisatie als Defensie is dat al niet anders. Velen kiezen er daarom voor, ook binnen Defensie, hun homoseksuele geaardheid te verbergen uit angst voor pesterijen of zelfs discriminatie. Maar Defensie legt zich niet neer bij deze onrechtvaardigheid; zij streeft ernaar de positie van homoseksuelen te verbeteren.





BELEID (Policy)

Het streven is dat een homoseksuele man of vrouw zichzelf kan zijn, ook tijdens de dagelijkse werkzaamheden. "Het beleid is erop gericht het mogelijk te maken dat homoseksuele mannen en lesbische vrouwen voor hun geaardheid uit kunnen komen, zonder dat dit voor hun ontwikkeling en ontplooiing nadelige gevolgen heeft", zo schrijft de minister van Defensie in 1991 in een brief aan de Staten-Generaal. Het homobeleid dateert echter al van eerder. Al vanaf 1987 is er een Advies- en Coördinatiegroep Homosexualiteit in de Krijgsmacht, die gevraagd en ongevraagd adviezen over dit onderwerp uitbrengt. En al sinds jaren is vastgelegd dat seksuele geaardheid geen grond voor onderscheid mag zijn in het personeelsbeleid. Defensie selecteert mensen op kwaliteit, niet op hun seksuele voorkeur.

Maar toch, veel homoseksuelen komen nog niet uit voor hun geaardheid; helaas meestal niet ten onrechte. Van daar dat Defensie, mede naar aanleiding van een rapport van de Maatschappelijke Raad voor de Krijgsmacht uit 1990, haar beleid nader vorm wil geven. Zij doet dat langs drie sporen. Homosexualiteit krijgt binnen de opleidingen structureel aandacht; speciaal lesmateriaal is ontwikkeld en instructeurs worden bijgeschoold. Daarnaast worden hulpverleners bewust gemaakt van de problematiek die onder homoseksuelen leeft en wordt hun deskundigheid op dit hulpverleningsgebied vergroot. Tenslotte zal de voorlichting over homosexualiteit en Defensie meer gestalte krijgen, onder meer door deze brochure.

Verskil in seksuele voorkeur mag geen beletsel vormen voor een goede omgang met elkaar.

Naar schatting is vijf tot tien procent van de Nederlandse bevolking homoseksueel. Dat betekent dat er ook bij Defensie enkele duizenden homoseksuelen mannen en vrouwen werkzaam zijn.





MENTALITEIT

(MENTALITY
OF HETERO-
SEXUALS)

Om een klimaat te creëren waarin homoseksuelen algemeen geaccepteerd zijn en geen discriminerend gedrag ervaren, is meer nodig dan deze beleidsmaatregelen. Er zal bij de heterosexuele collega's een mentaliteitsverandering op gang gebracht moeten worden. Zij moeten zich realiseren dat juist zij, bewust of onbewust, een cultuur in stand houden waarin homoseksuelen worden gedwongen een dubbelleven te leiden. Zo zijn machogedrag en het gebruik van woorden als 'flikker' en 'mietje' nu niet bepaald een uitnodiging aan collega's om openlijk voor hun homoseksuele geaardheid uit te komen.

DIENSTPLICHT

(CONSCRIPTS)

Zoals gezegd vormt homosexualiteit voor Defensie als organisatie geen probleem. Al vanaf 1974 is het geen reden meer voor afkeuring. Dus moeten ook homoseksuele jongens gewoon in dienst. Overigens kan iedereen die in militaire dienst moet en om bepaalde redenen, bijvoorbeeld vanwege zijn homoseksuele geaardheid, ernstige aanpassingsproblemen verwacht, dat tijdens de keuring kenbaar maken. Indien blijkt dat de aanpassingsproblemen reëel te verwachten zijn, kan Defensie de betreffende persoon buitengewoon dienstplichtig stellen.

**GRATIS
06-NUMMER:
06-0220820
VOOR HET
MELDEN
VAN
GEWELD
EN
DISCRIMATIE**

RECHTSPPOSITIE

(RIGHTS)

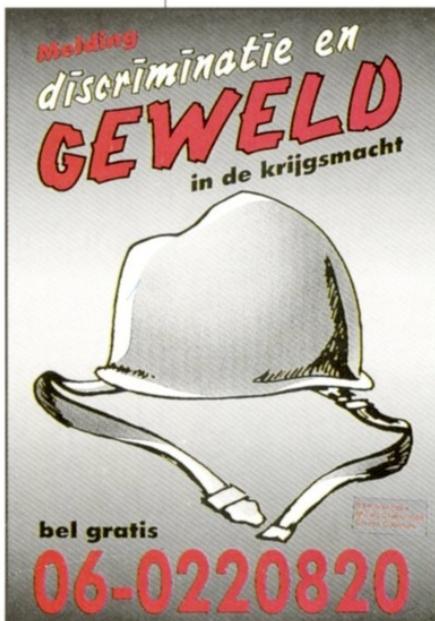
Wanneer homoseksuele partners een samenlevingscontract hebben gesloten, kunnen zij aanspraak maken op dezelfde rechten als andere ongehuwde paren. Het gaat dan bijvoorbeeld om buitengewoon verlof, vergoeding van reis- en verhuiskosten en de kostwinnersvergoeding. Uiteraard vormt seksuele geaardheid geen grond voor het maken van onderscheid bij plaatsingen, ook niet als het gaat om plaatsing in

LETTER, EXPLAINING HOW THE ATTITUDE TOWARDS
 GAYS SOMETIMES STILL IS.

**EEN BRIEF
 OVER HOE
 HET
 HELAAS
 NOG VAAK
 IS...**

Er zijn meer homo's en lesbiënnes in wapenrok dan men zou denken. Ook ik ben er zo een waarvan niemand het ooit zou verwachten. Ik ben een mannelijke officier van die oudere generatie die nog onder dwang van de omgeving in een bepaald keurslijf is gaan lopen. Juist het volgen van een opleiding tot beroepsofficier eiste – natuurlijk – dat je optimaal aan het integratiemodel meedeed. En daarbij behoort het overnemen van een heel pakket (hetero) waarden en normen. De hele cultuur was zeker destijds uiterst macho; veel vieze liedjes, veel lol enz. Voor een homo "in de kast" een lastig dubbelbestaan. Vooral de angst mijn vrienden te verliezen, speelde toen een rol; je kan toch niet alleen door het leven? Als officier heb ik heel wat onzekerheden uit mijn jeugd en opleiding nu achter me gelaten en geef ik regelmatig op behoorlijk niveau leiding. Ik maak dan ook een goede carrière. Ook privé reken ik mij tot de gelukkige mensen. Waar ik alleen nog nooit toe ben gekomen, is mijn collega's te vertellen dat ik homo ben. Dat durf ik gewoon (nog) niet. De opvattingen zijn vaak nog zo droevig ouderwets. Ook in deze brief durf ik helaas nog niet mijn identiteit bekend te maken. Gun mij dus nog even de rust van het hebben van twee levens: een militair en een particulier leven.

met vriendelijke groet,
 ?



het buitenland. In sommige landen echter is de acceptatie van homoseksuelen alles behalve optimaal. Daarom zal, voordat tot plaatsing in het buitenland wordt overgegaan, hierover overleg worden gepleegd met de kandi-

naat. Vanzelfsprekend heeft dat geen nadelige gevolgen voor het verdere verloop van zijn of haar loopbaan.

**HULPVERLENING
 EN BEKLAG**

(RIGHT TO COMPLAIN)
 Homosexuelen die in problemen komen of die het gevoel hebben dat hun geaardheid een rol speelt bij de beoordeling van hun functioneren, kunnen uiteraard een beroep doen op instanties bij Defensie, zoals de Maatschappelijke Dienst Defensie en de geestelijk verzorger. Daarnaast is er het 06-nummer. Dit is een gratis telefoonnummer van Defensie voor de melding van gewelds- en discriminatiegevallen. Dus ook voor geweld tegen en discriminatie van homoseksuelen. Het nummer is: 06 - 0220820 en is dag en nacht bereikbaar.

daat. Indien de homoseksuele militair onoverkomelijke problemen verwacht, zal Defensie daarmee rekening houden. De voorgenomen plaatsing kan dan worden gewijzigd in een gelijkwaardig alter-

6

FREE PHONE-NUMBER FOR COMPLAINTS IN CASE OF
 HARASSMENT OR DISCRIMINATION.

LETTER, EXPLAINING HOW THE ATTITUDE TOWARDS
 GAYS SHOULD BE

Ik ben al vele jaren werkzaam bij de verbindingdienst. Op 27 februari 1989 durfde ik er eindelijk voor uit te komen dat ik homoseksueel ben en vertelde het aan mijn commandant en directe chefs. De collega's hoorden er ook via via van. En... geen negatieve reactie gehad. Ze konden het weliswaar niet allemaal begrijpen en maakten er wel eens grapjes over, maar ze hadden er uiteindelijk geen problemen mee. Eindelijk kon ik echt helemaal mezelf zijn. Ik had niets meer te verbergen, ik hoefde niet meer op mijn woorden te passen, ik hoefde niet meer te doen alsof ook ik "natuurlijk" hetero was. Uiteraard ben ik lid van de onderofficiersmess en heb ik ook steeds bij feestjes en bingo's mijn vriend meegenomen. De eerste keer dat ik hem meenam naar een bowlingavond, was het net of hij er al jaren bij hoorde. Hij werd gelijk spontaan opgenomen. Zelfs was de secretaris bereid om daarvoor de uitnodigingen te veranderen. In plaats van echtgenote/vriendin is het nu "partner" geworden. Feestjes, open dagen, nooit levert het enig probleem op dat ik met mijn vriend kom. Ik kan er heel gewoon met mijn collega's over spreken. Niemand reageert vreemd, iedereen vindt het eigenlijk heel gewoon.

met hartelijke groeten,

Frederik Blaauwappel

**EEN BRIEF
 OVER HOE
 HET ZOU
 MOETEN
 ZIJN...**

**STICHTING HOMOSEXUALITEIT EN
 KRIJGSMACHT (THE FOUNDATION)**

Op 15 februari 1987 beleefde militair Nederland een wereldprimeur: de oprichting van een officiële belangenhartigingsorganisatie voor homoseksueel defensiepersoneel, de Stichting Homosexualiteit en Krijgsmacht (SH&K). Ook nu nog is Nederland het enige land ter wereld met een dergelijke organisatie. Defensie steunt deze stichting onder meer door het verlenen van subsidie. De doelstelling van de SH&K is feitelijk haar eigen opheffing. Deze situatie is bereikt, aldus de SH&K, wanneer seksuele voorkeur ook

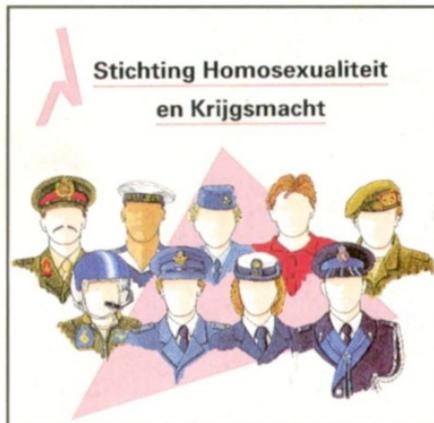
in de praktijk van alle dag geen verschil meer uitmaakt. Een situatie dus waarin iemand op louter functionele gronden wordt beoordeeld. Een situatie waarin



Regelmatig voert de Stichting Homosexualiteit en Krijgsmacht, bij monde van voorzitter luitenant-kolonel I.P.M. Holtel, overleg met de minister van Defensie.

MINISTER OF
 DEFENSE

CHAIRMAN
 OF THE
 FOUNDATION



↑
 THE
 FOUNDATION'S
 LOGO.

naar de werkvloer scherp in de gaten. De alledaagse praktijk wil immers wel eens afwijken van het formele beleid. De SH&K doet er alles aan om het proces van mentaliteitsverandering te versnellen. Verder verzorgt de SH&K voorlichting, informatiebulletins en voert zij structureel overleg met belangenorganisaties en het ministerie van Defensie. Bij Defensie heeft de stichting een vast aanspreekpunt bij de al eerder genoem-

ook homo-
 sexuelen de
 foto van
 hun partner
 op hun bu-
 reau kun-
 nen zetten.
 De stichting
 houdt de
 voortgang
 van de ver-
 taling van
 het homo-
 beleid bij
 Defensie

de Advies- en Coördinatiegroep Homo-
 sexualiteit in de Krijgsmacht. Daarnaast
 voert de stichting regelmatig gesprek-
 ken met de politieke en militaire top.
 Meerdere keren per jaar organiseert de
 stichting - goed bezochte - infodagen
 voor homoseksueel defensiepersoneel.
 In een aantal gevallen in samenwerking
 met de belangenverenigingen voor
 dienstplichtigen, AVNM en VVDM. Ten-
 slotte probeert de SH&K aandacht te
 geven aan haar oorspronkelijke
 bestaansgrond: hulpverlening. Zij helpt
 en begeleidt defensiepersoneel dat
 vanwege de sexuele voorkeur met
 zichzelf of met de omgeving in de knoei
 is gekomen of dreigt te raken. Jaarlijks
 ontvangt de stichting enkele honderden
 verzoeken om hulp, begeleiding en
 advies.
 De Stichting Homosexualiteit en Krijgs-
 macht is nog altijd een vrijwilligersorga-
 nisatie. Zij kan dan ook ieders hulp ge-
 bruiken. Ook is het mogelijk sympathi-
 sant te worden. Het adres van de
 stichting staat hieronder.

BELANGRIJKE ADRESSEN

ADDRESSES OF GAY ORGANIZATIONS IN HOLLAND AND ITS ARMED FORCES

Defensievoorzichtingscentrum,
 Kalvermarkt 38, Postbus 20701,
 2500 ES Den Haag, tel. 070 -
 3188802.

**Stichting Homosexualiteit en
 Krijgsmacht,** Postbus 64718,
 2506 CC Den Haag, tel. 070-
 3230875.

Maatschappelijk Dienst Defensie,
 de MDD bevindt zich in de buurt
 van verschillende kazernes en
 bases:

Amsterdam, Basisweg 1, 1014
 AM, tel. 020 - 5865344; **Apel-
 doorn,** Kalverstraat 10, 7311 SJ,
 tel. 055 - 574118; **Arnhem,** Vijver-
 laan 16, 6822 HE, tel. 085 -
 531475;

Assen, Wilhelminastraat 19-21,
 9401 NM, tel. 05920 - 16120;

Breda, De la Reyweg 120, 4818
 BB, tel. 076 - 274808; **Den Haag,**

Koningin Maria laan 15-17, 2595
 GA, tel. 070 - 3187440;

Den Helder, Wezenstraat 8, 1781
 GL, tel. 02230 - 27027; **Eind-**

hoven, Nieuwe Erasmussingel 25-
 33, 5611 AM, tel. 040 - 454255;

Utrecht, Mineurslaan 500, 3521
 AG, tel. 030-366422; **Seedorf,**

Hausse am Wasserwerk, tel. 09-
 49 42817510;

Stolzenau, Holzhauserweg 19, tel.
 09-49 57611098;

Curaçao Willemstad, Marinebasis
 Parera, tel. 09 - 5999637450.

Voor psychische problemen kan
 men terecht bij:

Sectie Individuele Hulpverlening
 (Koninklijke landmacht), Mineurs-
 laan 500, 3521 AG Utrecht, tel.
 030 - 366700.

Geestelijke Gezondheidszorg

(Koninklijke luchtmacht), Oor-
 sprongpark 8, 3581 ET Utrecht,
 tel. 030 - 316224.

Sociaal-Medische Dienst (Konink-
 lijke marine), Driehuizerkerkweg
 123, 1985 HB Driehuis, tel.
 02550 - 61222.

Organisaties buiten Defensie:

COC, Rozenstraat 8,
 1016 NX Amsterdam,
 tel. 020 - 6234596.

Jhr. Mr. J.A. Schorerstichting,
 P.C. Hoofstraat 5,
 1071 BL Amsterdam,
 tel. 020 - 6646069.

Landelijk Homo Jongeren
Contact, Postbus 542,
 1000 AM Amsterdam,
 tel. 020 - 6255204.



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MEXICO

MEXICO, D. F., MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 1994

Amenazan de muerte a Clinton por permitir militares homosexuales

● *En diciembre, la reunión de economistas*

NUEVA YORK, 24 de noviembre (AP y ANSA).— El presidente electo Bill Clinton fue amenazado de muerte por algunos militares, por su decisión de permitir la presencia de "gay" en las Fuerzas Armadas, afirma hoy el diario New York Post.

Al mismo tiempo, asesores de Clinton informaron que el presidente electo convocará a peritos financieros a una reunión en Little Rock el 14 y 15 de diciembre para poner "algo de sustancia" en las propuestas que expuso durante la campaña proselitista.

Las amenazas contra Clinton fueron conocidas por el ex coronel David Hackworth, que visitó recientemente algunas bases militares en el sur de Estados Unidos, en una entrevista concedida a la emisora La Voz de América.

"He visitado algunas bases donde los militares están muy molestos por la intención de Clinton de abolir la prohibición a los gay, de ingresar en las fuerzas armadas".

Ellos afirmaron abiertamente que "el presidente electo no saldrá vivo si visita las bases", dijo Hackworth.

"Desde los tiempos de Vietnam no veía una polémica que suscitara reacciones tan profundas y agudas entre los militares".

El ex coronel afirmó que no había informado a los servicios secretos de la amenaza, lo que podría ser considerado como un delito en Estados Unidos, pero advirtió a Clinton que "no dejara de tener en cuenta la fuerza de los sentimientos antigay entre los integrantes de las fuerzas armadas".

Algunas organizaciones "gay" es-

cribieron al secretario de Defensa, Dick Cheney, invitándolo a no ignorar las amenazas.

"Todas nuestras tropas deben entender que las órdenes del presidente deben ser obedecidas y que las amenazas de muerte no son aceptables", afirma una nota de Human Rights Campaign Fund, al secretario de Defensa.

Por otra parte, Mickey Kantor, abogado que presidió la campaña proselitista de Clinton, supervisará las reuniones de los especialistas financieros que no tienen formato fijo.

Kantor dijo que se invitará a más de 100 peritos, aunque Clinton no ha

(CONTINUA EN LA PAGINA 8)

eyewitness the world at once

Homosexuals in the Military: Circa 370 B.C. From Plato's *Symposium*

“Love, more than anything... implants in men the thing which must be their guide if they are to live a good life.... Imagine a man in love being found out doing something humiliating, or letting someone else do something degrading to him, because he was too cowardly to stop it. It would embarrass him more to be found out by the boy he loved than by his father or his friends, or anyone.... So if there were some way of

arranging that a state, or an army, could be made up entirely of pairs of lovers, it is impossible to imagine a finer population. They would avoid all dishonor, and compete with one another for glory: in battle, this kind of army, though small, fighting side by side could conquer virtually the whole world. After all, a lover would sooner be seen by anyone deserting his post or throwing away his weapons, rather than by his boyfriend. He would normally choose to die many times over instead. And as for abandoning the boy, or not trying to save him if he is in danger—no one is such a coward as not to be inspired with

Percentage of NATO countries that now allow homosexuals to serve in their armed forces: 75.
Average cost of identifying a homosexual for discharge from the U.S. military: \$29,762.
Number of homosexuals discharged between 1971 and 1992: 28,638.
Amount of training costs wasted every year by dismissing gay soldiers: \$27 million.



courage by Eros, making him the equal of the naturally brave man. Homer says, and rightly, that god breathes fire into some of his heroes. And it is just this quality, whose origin is to be found within himself, that Eros imparts to lovers....

The man whom the gods honored above all was Achilles, the son of Thetis. They sent him to the Islands of the Blessed.... Out of loyalty to his lover Patroclus he chose without hesitation to die—not to save him, but to avenge him; for Patroclus had already been killed. The gods were full of admiration, and gave him the highest possible honor, because he valued his lover so highly.”

- Percentage of American CEOs who say they would “hesitate” to promote a homosexual to an executive position: 66.**
- Percentage of Americans who think homosexuals should have equal job opportunities: 80.**
- Percentage of Americans who think gays should not be allowed to serve in the military: 50.**
- Percentage who think homosexuals should not be hired as high school teachers: 49.**
- Percentage of Americans who say they have had a homosexual experience: 26.6.**

COMPARISON: RESEARCH BY THE SURVEY CENTER, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY; MARK ROSENBERG FOR STATISTICS FROM TOP U.S. GENERAL ACCOUNTING OFFICES, DEFENSE DEPT., WASHINGTON MONTHLY; WALL ST. JOURNAL; GALLUP; GALLUP; WHERE WE STAND BY MICHAEL WOLFF AND THE WORLD BANK RESEARCH TEAM

El Nacional
Internacional
p. 14
23 XII 93

La orientación sexual, tema personal y privado
**Nuevas normas para la admisión de
homosexuales en el ejército de EU**

WASHINGTON, 22 de diciembre (AFP).—La homosexualidad no constituye una condición excluyente de las fuerzas armadas en Estados Unidos, salvo en los casos de conducta ostentatoria, según el nuevo reglamento del Pentágono, más liberal que el precedente y más acorde con la política preconizada por el presidente Bill Clinton.

La explicación de las nuevas normas que regirán para la admisión de los homosexuales fue anunciada este miércoles por el dimitente secretario de Defensa, Les Aspin, quien fijó la entrada en vigor en la primera quincena de enero próximo.

El nuevo reglamento estipula que "la orientación sexual es un tema personal y privado" y que "la homosexualidad en sí no es óbice para la entrada en los servicios armados".

Estas reglas se resumieron en julio con el lema "no se pregunta nada, no se dice nada, no se persigue judicialmente".

Está prohibido, bajo pena de exclusión, "el tocar o dejarse tocar por una persona del mismo sexo con el fin de satisfacer un deseo sexual". La exclusión también puede ser decidida en caso de acto y matrimonio homosexuales.

Nal. Inter. p. 14 25X11

Un transexual en la tropa

José Antonio Gordo acaba de ganar la batalla más importante en sus nueve años de carrera militar: seguir en el ejército español a pesar de ser transexual. Con el nombre de María del Mar, espera ahora sus más altas condecoraciones: el reconocimiento de su sexualidad y un uniforme femenino. **TEXTO: CRISTINA ÁVILA-ZESATTI**

Cádiz, España.- La trama tiene todos los ingredientes de una película de Almodóvar, pero sin lugar a dudas la realidad supera siempre a la ficción. José Antonio Gordo Pantoja nació en Cádiz hace 30 años. Huérfano de padre, desde muy pequeño vivió en colegios internos cuyos ambientes conservadores de la España posfranquista lo obligaron a ocultar su verdadera identidad, su identidad femenina.

"Comencé a descubrir mi sexualidad muy pronto, alrededor de los 15 años, aunque aceptarla me ha tomado mucho más tiempo. Pero desde la adolescencia notaba yo muchas similitudes con el sexo 'supuestamente' contrario: gustos, comportamientos, intereses... ¡Vamos, que yo era naturalmente femenina! Me sentaba con

las piernas pegaditas y siempre que podía llevaba ropa interior de mujer. Viví con esa lucha interna, ocultándome, porque en esos ambientes masculinos es aún más difícil combatir los estereotipos, la típica imagen que se tiene de los homosexuales, muchas veces errónea."

A dos años de asumir ante sí misma y ante el mundo que es una mujer atrapada en el cuerpo de un hombre, es difícil imaginar la guerra interna que nos relata María del Mar. En la casa de la comunidad gaditana de Puerto Real, Josefa -su madre- aún se confunde y con acento andaluz lo llama como hizo durante 28 años: "Jose"; luego corrige divertida con el nuevo: "Mary". En las paredes también quedan rastros del pasado: fotografías de José ▶



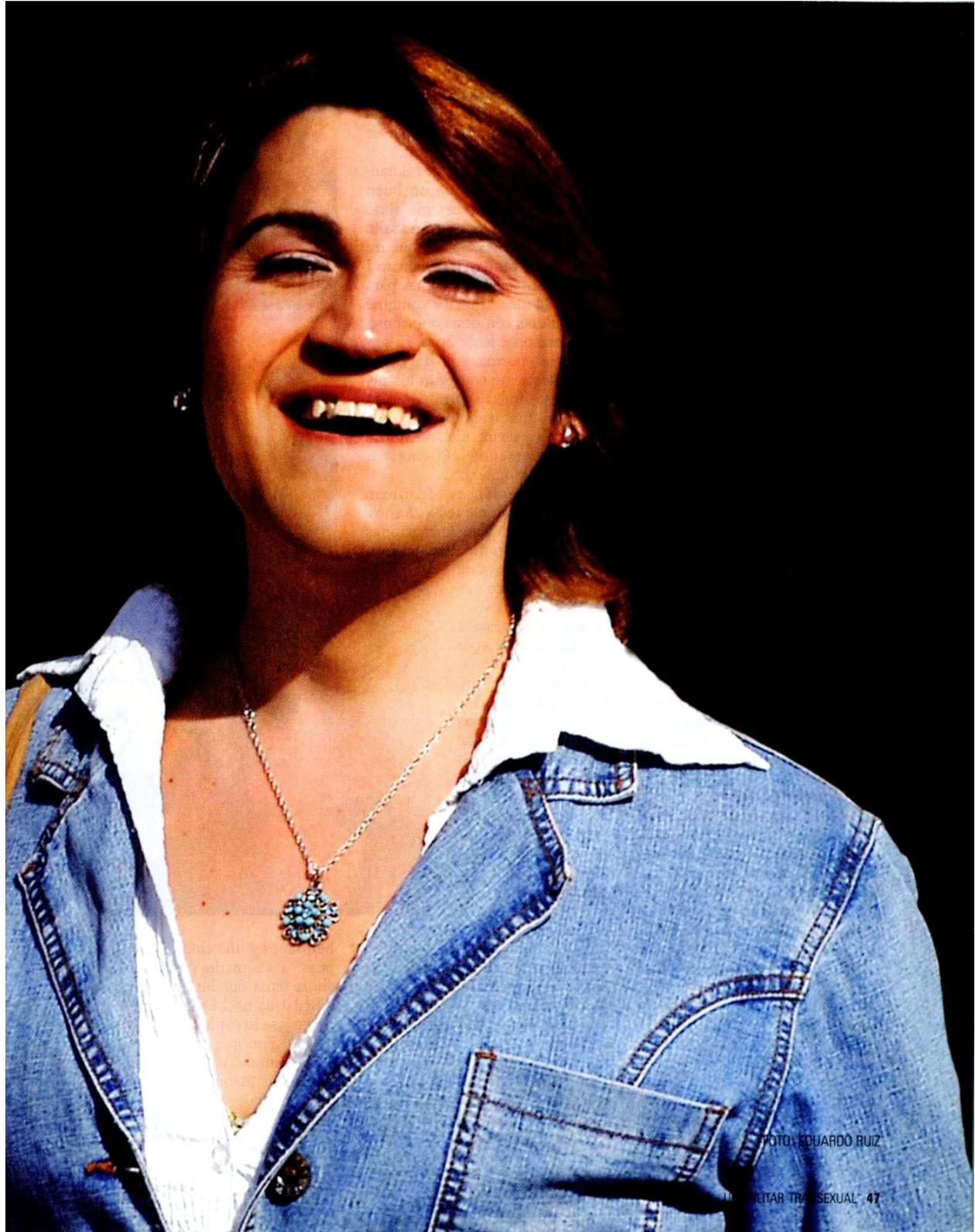


FOTO: EDUARDO RUIZ

► Antonio vestido de soldado. Dice que no las quema por respeto a su madre. En esas fotos, el hombre de cejas pobladas, cabello oscuro y gorra militar, mira hacia la nada.

En sus nueve años de carrera en el ejército, su desempeño ha sido impecable. Condecorado por permanencia en la última fase de la guerra de Yugoslavia, lo cierto es que durante ese tiempo Marimar intentó suicidarse en dos ocasiones. Hoy es otra: ríe y está perfectamente maquillada, lleva blusa escotada y unos pantalones que le marcan las caderas. Su cuerpo ha cambiado, pero lo más importante es la conquista interna. La mirada es radiante y desborda energía. Ahora tiene mirada de mujer.

"Sufrí muchas depresiones, pero por fortuna no tuve éxito en mis intentos... (risas). Tomé sustancias tóxicas y lo único que logré fue una diarrea de escándalo. Una vez intenté cortarme el pene. Es así: muchos transexuales se suicidan y otros saltan a la vida. El secreto es tener valor y yo lo tuve. Decidí saltar a la vida, pero es un camino difícil. El problema no somos nosotros, sino la sociedad. Creo que no se trata de ser hombre o ser mujer, al final somos seres humanos, eso es lo importante. Ahora he tomado mi destino en mis manos."

**La ley del deseo:
 La obsesión de Marimar**

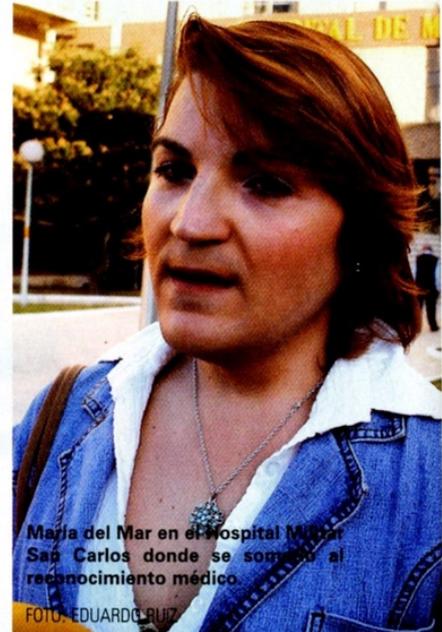
José Antonio ingresó profesionalmente al ejército inmediatamente después de hacer el servicio militar. A sus 22 años y con el fantasma del desempleo presente en España, se preocupó simplemente de lograr una estabilidad económica con un empleo seguro, y la Marina española le ofrecía en ese sentido una tabla salvadora. En 1995 inició su carrera como marinero de profesión, especializado en electrónica industrial. Durante ocho años realizó numerosas campañas en alta mar. Todo parecía normal, excepto porque la mujer que lo habitaba por dentro tenía que limitarse a vivir en los

momentos de soledad, cuando José Antonio se encerraba en su camarote. Hasta que un día Marimar se insubordinó contra el cautiverio.

"Yo pasaba las noches llorando, deprimida. Así que un buen día me decidí. Internet me abrió los ojos porque no sabía cómo salir. No tenía más información que mi deseo de ser mujer. En el ejército a veces te dan algunas píldoras para bajar la libido... (risas) y combiné esas píldoras con otras que contenían hormonas femeninas. La sorpresa fue enorme y la sensación maravillosa: me crecieron los pechos. Eso fue lo primero. Los cambios fueron notorios y me animaron a seguir adelante, ya no quería esconderme. No quería ir contra mi naturaleza."

Nació entonces Marimar, cuando José Antonio tenía 28 años. Las primeras transformaciones ocurrieron durante una misión conjunta con la OTAN, que duraba cuatro meses. Ya no había vuelta atrás y ella estaba decidida, motivada por sus cambios físicos. La ingestión de las primeras píldoras mezcladas con hormonas y la depresión que arrastraba de años atrás sometieron los últimos vestigios de su apariencia masculina. El corpulento soldado que pesaba 100 kilos quedó en apenas 65. Pero el cambio de metabolismo era apenas el principio y Marimar solicitó un destino en tierra para continuar con el tratamiento. Terminaba el 2002. Año nuevo, vida nueva.

Una vez en tierra, Marimar enfrentó otra fase de su conversión: la sociedad y su propio mundo. Todavía estaba por verse la reacción de amigos y familiares. Nacido como José Antonio, fue el tercero de una familia de cuatro



María del Mar en el Hospital Militar San Carlos donde se sometió al reconocimiento médico.

FOTO: EDUARDO RUIZ



FOTO: PATO CAZALLA

hermanos y una chica. Convencer, pues, a su madre Josefa de que ahora tenía dos hijas era un paso difícil. Una noche salió con ella de paseo y se lo explicó.

"Al principio pensé que se me venía el mundo encima", cuenta la madre de Marimar. "No entendía nada. Cuando comenzó a quitarle ropa a su hermana yo pensé que era travesti, pero además de eso no había



El caso de Alba

Alba Romero ha corrido con menos suerte que Marimar. Tras 11 años de servicio en la Guardia Civil española, se sometió a una operación transexual, se operó los senos y se extirpó la manzana de Adán. Su expediente impecable no le ha valido de nada para evitar la "expulsión". El tribunal médico lo consideró "no apto (en masculino) para el servicio, por ausencia de testes (testículos)", una interpretación de la ley que pone en duda la presencia de mujeres o de hombres que sufran algún accidente que afecte sus genitales, según reconocen funcionarios del nuevo partido gobernante en España. Para Alba (antes José Carlos), se trata de una clara discriminación, puesto que la Guardia Civil le ha ofrecido el retiro por incapacidad con el pago íntegro de su sueldo. Hasta ahora, el caso no ha sido resuelto por el nuevo ministro de Defensa español, José Bono. •



FOTO: CORTESÍA DE MARIMAR GORDO PANTOJA

notado nada. Luego le pregunté: ¿Y dónde está mi hijo José Antonio?"

Finalmente Josefa admitió de buena gana a su nueva hija, pues dice que para ella lo más importante es su felicidad. Sofía, su hermana menor, que tiene ahora 21 años, se ha convertido en cómplice y admiradora de su hermana, y cuando dice que Marimar es mucho más guapa que ella, lo dice completamente convencida. De sus amigos y amigas no tiene ninguna queja. No cuenta ninguna

pérdida importante y, en cambio, habla constantemente de quienes la han apoyado y aceptado. Y los nombres son muchos.

Átame (si puedes)

"Comandante: se presenta la cabo segundo José Antonio Gordo. Con la salvedad, mi comandante, de que soy transexual." Sin más, Marimar informó así a sus superiores de su nueva identidad. El tratamiento hormonal que seguía su curso exigía un acompaña-

miento psicológico para enfrentar los cambios internos y externos, de modo que para ella lo más normal era pedir que a través de su trabajo la seguridad social le proporcionara este tratamiento. Pero aquel comandante no tuvo la reacción que María del Mar esperaba. Al menos no en el primer momento.

"¿Que qué cara pusieron? ¡Imagínate! Sorpresa total. Pero en realidad fueron muy correctos. Me pidieron tiempo para consultar con los altos mandos porque mi caso era inédito. Y mientras lo estudiaban, me asignaron un cuarto individual en el pabellón masculino, pues yo oficialmente era hombre. Por el bien de mi intimidad y la de mis compañeros fue lo mejor. Me duchaba por las noches, porque los cambios eran cada vez más evidentes. Yo lo confesé así porque en realidad, legalmente, no hay ninguna ley que prohíba ser transexual y pertenecer al ejército."

Ningún código lo prohíbe, eso es cierto, pero Marimar se enfrentó entonces a las leyes no escritas de un mundo militar eminentemente masculino. Una guerra de baja

intensidad abrió fuego contra ella. Con destino en tierra, Marimar llegaba diariamente a su trabajo vestida de mujer. El pelo teñido de rubio. Cejas depiladas. Maquillaje en cara y labios para disimular imperfecciones. La blusa marcando con escote los senos que tanto le costó moldear. Una vez en el cuartel, se disfrazaba de José Antonio durante las horas laborales, calzado en su uniforme masculino. La presión era constante tanto para ella como para sus superiores.

"Me dijeron de todo: que un hombre no se maquilla, que un hombre no lleva pendientes... El colmo fue cuando alegaron que mi corte de pelo era femenino. Yo le dije al comandante que tenía el cabello más corto que él, pero el problema es que no era un corte de hombres. No nos des más problemas, -me dijeron- o nosotros te los daremos a ti. No aguanté más y pedí la baja por depresión."

El paréntesis depresivo duró seis meses, hasta que un día Marimar recibió la notificación de un expediente que le abría el ejército. Un expediente que pretendía cesarla de su puesto por "incapacidad psicológica", alegando un trastorno de "doble personalidad".

El ejército, al borde de un ataque de nervios

Las hostilidades encubiertas dieron paso a la guerra abierta. Y ella respondió: hizo público su caso en la revista *Adán-daluz* y se sometió a una serie de test psicológicos que evaluaban su estado mental. Los resultados de las pruebas detallaban a una mujer de 30 años perfectamente normal. El documento se anuló, pero vino un segundo ataque y la Armada española golpeó fuerte esta vez. Declaró a Marimar "físicamente incapaz para las labores militares".

"Mi respuesta fue: ¿o sea que primero loca y ahora inútil? Que lo demuestren. Me sometí a todos los exámenes médicos necesarios. Fui vestida de civil y no con uniforme como me ordenaron. Los doctores

que me examinaron me reconocieron y me trataron como mujer desde el principio. Pasé por el endocrinólogo, el urólogo y el psiquiatra, y yo les explicaba: Mira, me han declarado inútil para ser marino. Hazme las pruebas; ¡ah!, y si encuentras algo, de paso me lo cuentas, porque voy a aprovechar estos exámenes gratuitos para hacerme un chequeo... (risas). Yo sabía que era ridículo. He servido al ejército durante nueve años. ¿Ahora resulta que no soy capaz?"

Y David venció a Goliat. Finalmente, el 19 de marzo de 2004, llegaron a las manos de Marimar los resultados oficiales. Temblaba, pero lo cierto es que la recibió el rostro de un ejército modernizado a la fuerza. Sin embargo, el tribunal militar que la consideraba apta para sus labores lo hace alegando "patologías" en el cabo segundo. El



María del Mar con su madre. Doña Josefa todavía a veces la llama por su antiguo nombre.

FOTO: PACO CAZALLA

Rompiendo filas

Actualmente, 24 ejércitos del mundo permiten la incorporación de homosexuales en sus filas, aunque la transexualidad es una cuestión aún muy particular.

Reino Unido: En 1998, la sargento Joanna (antes Joe) Rushton fue la primera transexual en el ejército de Su Majestad. Medalla por su labor en Bosnia, padre y cuatro veces casado, continúa su labor militar luego de que las Fuerzas Armadas Británicas decidieron no vetarla.

Brasil: El cabo José Carlos da Silva fue reconocido en el año 2000 como transexual por las milicias brasileñas; sin embargo, después de 21 años de servicio, fue declarado incapaz para la actividad militar y retirado de su cargo con todos los beneficios económicos.

China: Jin Xing fue militar durante 28 años y ascendió hasta coronel. Después de su operación transexual, ella misma rompió las filas. Hoy es una conocida bailarina.

Israel: En 2003, el reservista Tal Isaac no fue llamado por el servicio israelí debido a que para el ejército "no es un hombre".

Estados Unidos: En el vecino país, la transexualidad es impensable, pues hasta la homosexualidad está prohibida. Bajo la política de "no preguntes, no cuentes", ellos han sido relegados a una doble vida. Desde que en 1993 Clinton excluyó por ley a gays y lesbianas, 10 mil soldados han sido expulsados del ejército estadounidense.

FUENTE: CENTRO PARA EL ESTUDIO DE MINORÍAS EN EL EJÉRCITO (CALIFORNIA, EU).



Atletas transexuales

Por primera vez en la historia, el Comité Olímpico Internacional (COI) anunció que desde 2004 los deportistas transexuales podrán participar en sus competencias sin ningún veto, siempre y cuando hayan cumplido con la operación dos años antes de su incursión olímpica. Hasta 1999, el COI realizaba pruebas de "verificación de sexo", pero este polémico examen se suspendió en Sydney 2000. Ante esta perspectiva, atletas mexicanas como Vanesa Zambotti, Iridia Salazar y Romary Rifka expresaron su inconformidad por una medida que pondría en desventaja a las mujeres, sentimiento que comparte Raúl Barreda, entrenador de la velocista Ana Guevara. Por su parte, Nelson Vargas, presidente de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y de la Confederación Deportiva Mexicana, consideró el anuncio del COI como "un absurdo espectacular".



expediente habla de hipotrofia testicular y peneana (reducción de los genitales masculinos), ginecomastia (aumento de mamas) y alteración de la identidad sexual con egosintonía. Pero apta a fin de cuentas. Y para Marimar se trata sin duda de una victoria, puesto que reconocen que su transexualidad no le impide estar en la Marina.

Tacones lejanos, pero no tan distantes

Con la resolución del tribunal mili-

tar en sus manos, ahora queda solamente el trámite para que le asignen un nuevo destino y, por supuesto, su mejor medalla: un uniforme femenino. Oficialmente es aún José Antonio, por eso la siguiente batalla es la transformación quirúrgica y luego el cambio de nombre ante el registro civil. Marimar sueña con ese momento porque ése será su verdadero triunfo. Planea volver al ejército para cumplir con un contrato de dos años y luego dejará la Marina. Afirma que ésta ha sido una lucha por la dignidad, contra las leyes no escritas de la sociedad. Y, ciertamente, tras su victoria se ha convertido en un símbolo de la lucha contra la discriminación, enarbolada por todos los grupos gays y transexuales de España y más allá.

"Almodóvar aún no me ha llamado ... (ríe) y yo no me siento heroína. Sé que he abierto un gran libro. Un libro que espero tenga

muchas páginas escritas detrás de la mía. Que mi historia sea sólo el principio y que los cambios no sean sólo en el ejército, sino en la sociedad. Que aprendamos a vernos como seres humanos con sentimientos pero sin tipificarnos."

La operación transexual en España tiene un costo de 12 mil euros (unos 167 mil pesos mexicanos) y, aunque en la región de Andalucía la seguridad social cubre los gastos, la lista de espera es de ocho años. Marimar no quiere esperar tanto. Su sueldo en la Armada es de 800 euros mensuales (11 mil pesos) y ella no puede costearla, pero le quedan dos esperanzas cercanas. La primera, que el ejército se decida a curar y atender su "patología" pagando la intervención. La segunda y más probable es el ofrecimiento de un cirujano portugués, que impresionado por su valentía ofreció realizar la transformación sexual de forma gratuita. Si eso sucede, en unos cuantos días más Marimar verá en el espejo la imagen de su mente y cambiará para siempre la historia castrense de España. Un precedente para los ejércitos del mundo. •

Personal con esa orientación celebra hoy el Homosexual

empleados del grupo DOD Pride, que reúne a empleados civiles y militares del Pentágono.

Según George Little, portavoz del Pentágono, Valerie Jarret, asesora de alto rango del presidente Barack Obama pronunciará el discurso principal en la celebración.

El director de la oficina del Pentágono para gerencia de la diversidad e igualdad de oportunidades, Clarence Johnson, envió un mensaje a los empleados recordando que "el Departamento

de Defensa se une al resto del país en el reconocimiento del Mes Nacional de Orgullo de homosexuales, bisexuales y transgénero".

El Pentágono no acepta a personas transgénero en sus armas, pero sí entre sus empleados civiles. "Reconozcamos a los miembros militares homosexuales y bisexuales y a los empleados civiles homosexuales, bisexuales y transgénero por su servicio a nuestro país", escribió Johnson en su mensaje al personal.

Pero Robert Maginnis, un oficial retirado quien es ahora analista en el Consejo de Investigación Familiar, dijo al periódico *The Washington Times* que el Pentágono no debería verse forzado a celebrar el orgullo homosexual. "La designación de un mes especial en el Pentágono para

KEVIN LAMARQUE/REUTERS



El jefe de Defensa, Chuck Hagel.

celebrar la homosexualidad era una consecuencia totalmente predecible dentro de la agenda extremista" de Obama, se quejó Maginnis. **M**

cio 2013.

Reconocerá por primera vez a su El Pentágono ce Día del Orgullo

EFE/Washington

El jefe del Pentágono, Chuck Hagel, participará hoy en las celebraciones del Día del Orgullo Homosexual que, por segundo año consecutivo, reconoce el servicio de hombres y mujeres con esa orientación sexual.

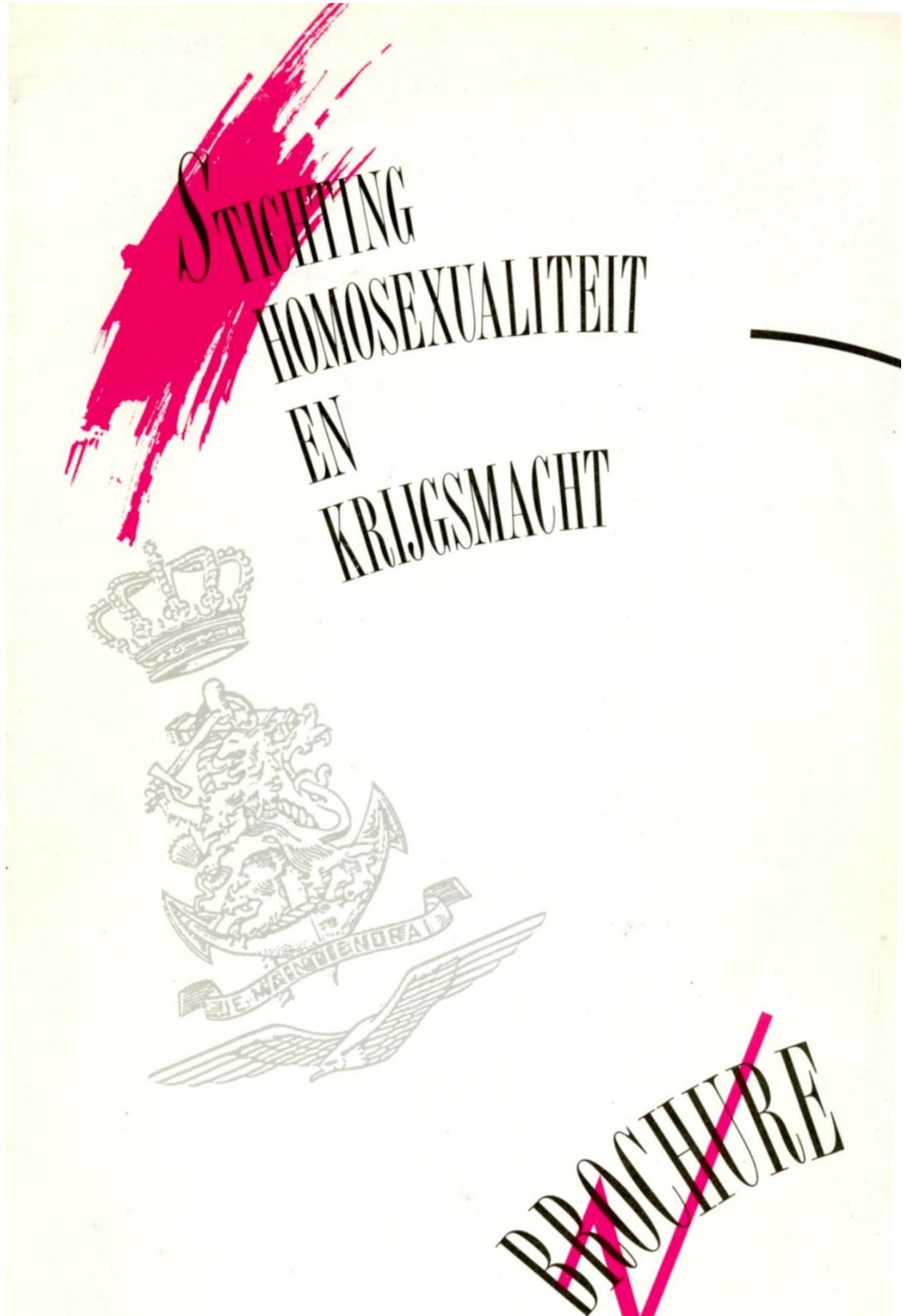
El Departamento de Defensa marcó en junio de 2012 su primer reconocimiento oficial hacia su personal homosexual, aunque no extiende los beneficios sociales

a las parejas de sus homosexuales por federal en Estado Un el matrimonio como un hombre y una m

Hagel asistirá a u según informó el Per Departamento de De un cartel y recomer los diferentes mand no hay órdenes par ferentes dependenci tengan celebracione De hecho la organiz celebraciones se dej

Milenio.

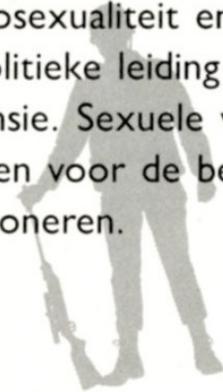
25 jun







II HOMO EN DE KRIJGSMACHT



Van de Nederlandse bevolking is naar schatting vijf tot tien procent homoseksueel. Percentages die ook opgaan voor onze krijgsmacht. Niettemin is het onderwerp beladen met vooroordelen, als er al niet een taboe op rust. Onze jongens zijn "echte" mannen, lijkt het parool. Onzin, zo vindt de Stichting Homosexualiteit en Krijgsmacht. En met haar de politieke leiding van het Ministerie van Defensie. Sexuele voorkeur mag geen maatstaf vormen voor de beoordeling van iemands functioneren.



EEN GEDWONGEN DUBBELLEVEN

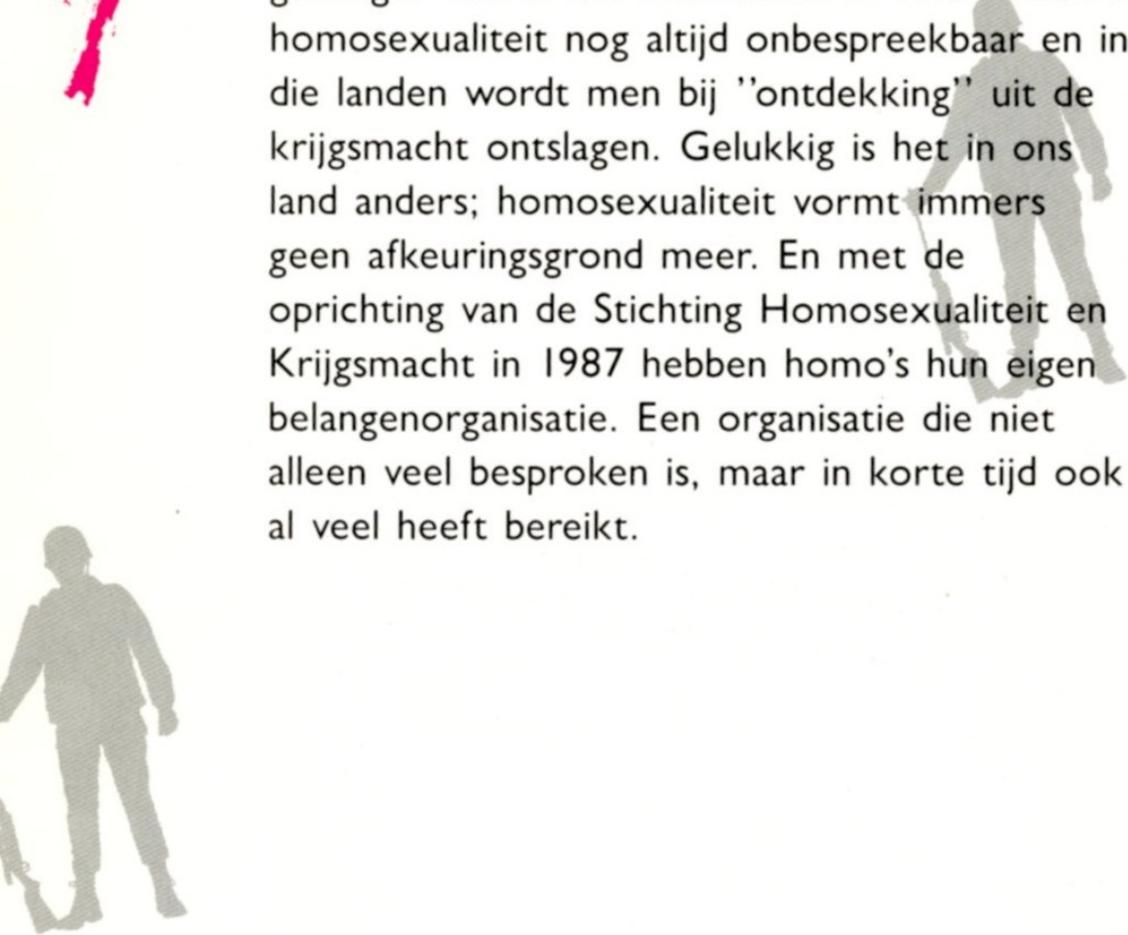
Binnen de krijgsmacht worden veel homo's gedwongen tot een dubbelleven, alle goede bedoelingen en uitspraken ten spijt, zo concludeert de Stichting Homosexualiteit en Krijgsmacht. Het lijkt wel of de houding ten opzichte van homo's plotseling verandert zodra men de kazerne poort is gepasseerd. Dienstplichtigen neigen ertoe "ondergronds" te gaan onder het motto: "Het duurt maar even" en "Ik dien mijn tijd wel uit". Onder de beroepsmilitairen of burgermedewerkers doet zich zo mogelijk een nog groter probleem voor. Werk en privé wordt door hen strikt gescheiden gehouden uit angst voor carrière of erger. Van een normale sociale omgang met collega's is vaak geen sprake. Zij leiden als het ware voortdurend een dubbelleven.





EEN EIGEN BELANGENORGANISATIE VOOR HOMO'S BINNEN HET LEGER

Toch is de situatie in ons leger een stuk gunstiger dan in het buitenland. In vele landen is homosexualiteit nog altijd onbespreekbaar en in die landen wordt men bij "ontdekking" uit de krijgsmacht ontslagen. Gelukkig is het in ons land anders; homosexualiteit vormt immers geen afkeuringsgrond meer. En met de oprichting van de Stichting Homosexualiteit en Krijgsmacht in 1987 hebben homo's hun eigen belangenorganisatie. Een organisatie die niet alleen veel besproken is, maar in korte tijd ook al veel heeft bereikt.





MENTALITEITSVERANDERING IS HET DOEL

De S H & K heeft zich ten doel gesteld binnen de krijgsmacht een mentaliteitsverandering ten aanzien van homo's en homosexualiteit te bewerkstelligen. Een ambitieuze doelstelling die niet van vandaag op morgen zal worden gerealiseerd. Maar het proces is gestart en kan niet meer worden stopgezet.

Intensivering van dit proces is een tweede. Daar is energie voor nodig maar bovenal eensgezindheid. De macht van het getal geldt ook hier en hoe meer medestanders hoe groter de kans op succes.

We zijn dan ook op zoek naar sympathisanten, van wie de gegevens vanzelfsprekend vertrouwelijk worden behandeld.

De S H & K is een volstrekt onafhankelijke organisatie, waarvan de archieven niet toegankelijk zijn voor andere instanties.





EEN BREED SCALA VAN WERKZAAMHEDEN

De S H & K is op een breed terrein actief. Met als uitgangspunt de belangenbehartiging van homosexuele mannen en lesbische vrouwen (burgers en militairen) binnen de krijgsmacht, draagt zij zorg voor:

- het onderhouden van contacten met de landelijke en regionale politiek;
- het plegen van overleg met de politieke en militaire defensieleiding;
- het organiseren van (informele) informatie-middagen;
- het uitbrengen van een informatie-blad;
- het – waar nodig – verlenen van steun en het geven van adviezen, zo mogelijk via regionale contactpersonen.

Allerlei activiteiten hebben in de afgelopen jaren geleid tot:

- erkenning als officiële gesprekspartner van de defensie-leiding;
- vermelding in het informatieboekje dat aan aanstaande dienstplichtigen wordt uitgereikt;
- oprichting van een ambtelijke "Coördinatie- en Adviesgroep homosexualiteit in de krijgsmacht";
- veel publiciteit, interviews e.d., in binnen- en buitenland;
- subsidie van het Koningin Julianafonds en Ministerie van Defensie;

– aandacht voor homosexualiteit bij de militaire
opleidingen.



De S H & K wenst voorts dat er een wetenschappelijk onderzoek wordt ingesteld naar de positie en problemen van homo's binnen de krijgsmacht.

DE STRUCTUUR VAN SH&K

Alle subsidies en donaties ten spijt, is de S H & K nog steeds afhankelijk van de inzet van vrijwilligers.

De werkzaamheden, die door deze vrijwilligers in eigen tijd en vaak voor eigen rekening worden verricht, zijn verdeeld in acht aandachtsvelden:

- beleid en politiek;
- secretariaat en financiën;
- hulpverlening;
- medische zaken;
- dienstplichtigen;
- burgers;
- internationale zaken;
- Public Relations en voorlichting.

Voor elk van deze aandachtsvelden zijn een of meer bestuursleden verantwoordelijk.



HEB JE HULP NODIG OF WIL JE MEER WETEN?

Angst alleen te staan plaatst veel homoseksuelen (aanstaande) militairen en burgermedewerkers van Defensie in een isolement.

Met het bestaan van de S H & K is dit niet meer nodig. Heb je problemen of vragen, wil je actief zijn en een bijdrage leveren, schroom dan niet om te bellen.

We helpen je graag. We geven steun, advies en directe hulp waar je wat aan hebt. Je helpt er je zelf en anderen mee, want alleen samen staan we sterk.

Kortom, help je ons dan help je jezelf.
We rekenen op je steun.

Telefoon (dagelijks van 9.00 uur tot 17.00 uur):
Contactpersoon: secretariaat:
Abel van Weerd 010-4779387 - 108068

Aarzel niet te bellen

Bon voor aanvraag inschrijfformulier:

Naam

Adres

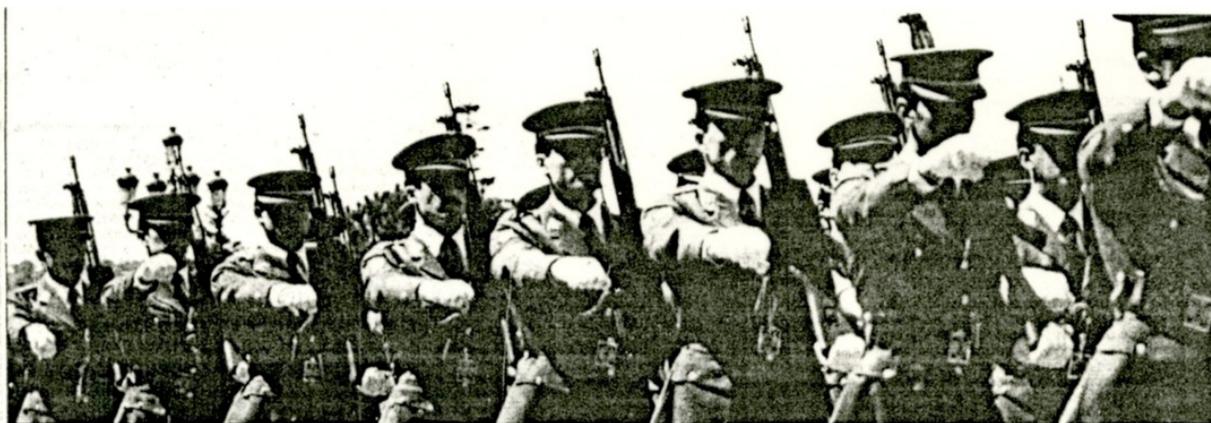
Postcode

Woonplaats

Sturen in gesloten enveloppe naar

S H & K





El Gobierno, en Consejo de Ministros, podrá expulsar del Ejército a los profesionales que manifiesten pública y reiteradamente rechazo al Rey o a la Constitución

La crítica reiterada al Rey será causa de expulsión del Ejército

El Ministerio de Defensa ha ultimado el anteproyecto de la Ley Orgánica de Régimen Disciplinario

El contenido del nuevo régimen disciplinario supone una tipificación mucho más concreta de las faltas que no son delito y de las sanciones correspondientes, así como un acercamiento a la normativa vigente en Europa occidental

Madrid. — El anteproyecto de la Ley Orgánica de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas, que acaba de ser ultimado por el Ministerio de Defensa, ha introducido la posibilidad de que el militar que critique reiteradamente al Rey y la Constitución sea expulsado del Ejército y ha suprimido por primera vez toda referencia a la homosexualidad.

El texto del anteproyecto, a cuyo contenido íntegro ha tenido acceso Europa Press, forma parte, junto con el Código Penal Militar y los capítulos orgánico y procesal, de la reforma de la justicia militar que está llevando a cabo el Gobierno. El régimen disciplinario de las FAS será remitido a los Cortes a finales de este mes o principios de septiembre.

Tipificación concreta
El texto supone una tipificación muy concreta de las faltas que no son delito y de las sanciones que las corresponden en cada caso y, según el Ministerio de Defensa, constituye un paso decisivo en la reforma de la Justicia militar, a la vez que un acercamiento a los regímenes disciplinarios de países de la Europa occidental.

En el anteproyecto se han rebajado las sanciones para las faltas leves y las graves, algunas de las cuales han pasado a ser contempladas como delitos menores en el Código penal militar. Por lo que respecta a las faltas leves, se ha suprimido el arresto de uno a dos meses en castigo y se ha

● Reguladas las faltas por consumir droga

añadido la prohibición de salir de la unidad. Dentro de las faltas graves se ha eliminado la sanción de arresto de dos meses y un día a seis meses, así como la pérdida de destino.

La droga y el alcohol

El consumo de droga y alcohol también está tipificado en el nuevo anteproyecto. Se considerarán faltas leves y graves el embriagarse y consumir drogas, pero su tipificación concreta dependerá de si se ha realizado fuera o en acto de servicio. En este último caso podrá incluso dejar

● Dejará de ser condenada la homosexualidad

de ser considerado falta grave para convertirse en delito en determinadas circunstancias. También se incluye en el apartado de faltas leves y graves el emitir o tolerar expresiones despectivas contra la Constitución, el Rey, el Gobierno, su presidente, ministro de Defensa y demás autoridades. Al igual que en el apartado anterior, su tipificación dependerá de si se ha hecho en público o en privado.

Uno de los aspectos más importantes del anteproyecto de Ley Orgánica de Régimen Disciplinario de las FAS es el que hace referencia al respeto

debido a la Constitución y a la figura del Rey. El Gobierno, en Consejo de Ministros, podrá expulsar de las Fuerzas Armadas al militar que haya demostrado «con reiteración, pública o manifiestamente», una actitud contraria a la Constitución o al Rey.

La separación del servicio supondrá para el sancionado quedar fuera de las FAS, sin poder volver a ingresar en el Ejército voluntariamente. El afectado perderá igualmente los derechos militares adquiridos, excepto el empleo y los derechos pasivos que hubiese consolidado.

Dejarán de considerar al "gay" un psicópata sexual

El actual Código de Justicia Militar establece que el que cometa actos deshonrosos con individuos del mismo sexo será castigado con la pena de seis meses y un día a seis años de prisión militar.

En virtud de este articulado, en noviembre del pasado año fueron sometidos a consejo de guerra y condenados a seis meses y un día de prisión dos paracaidistas que hacían la mil en Alcalá de Henares, acusados de prácticas homosexuales. A uno de los dos soldados se le aplicó el atenuante de actuar disimulado en su libertad volitiva y se le consideró un «psicópata sexual grave».

El pasado mes de julio, el Defensor del Pueblo, Joaquín Ruiz-Giménez, solicitó al Ministerio de Defensa el indulto de otros tres soldados que se encuentran en prisión.

Drogadicción

Por lo que respecta al consumo de drogas, la legislación militar vigente castiga la tenencia y el consumo de drogas, pero no como delito, sino como falta leve. En consecuencia, el penaliza con arresto de hasta dos meses, sin que ello suponga que se emprenda un procedimiento judicial.

Según la revista *Tiempo* del pasado mes de abril, el 15 por ciento de los soldados son consumidores habituales de drogas. Otro informe de la comisión de prevención y control de la droga en el Ejército afirma que el 60 por ciento de los soldados españoles han consumido alguna vez droga durante su estancia en las FAS.

Prohíben hablar en público sobre política

El anteproyecto tipifica como faltas leves un total de 31 supuestos, entre los que figuran:

- Expresar públicamente opiniones que supongan infracción del deber de neutralidad en relación con las diversas opiniones políticas o sindicales, no respetar en público decisiones de tribunales de justicia, así como prestar colaboraciones a esas organizaciones, sin haber obtenido el pase a otra situación.
- Ligeras indiscreciones en materia de obligada reserva.
- Falta de respeto a un superior.
- Corregir a un subordinado de forma impropia y ofenderle con hechos o palabras indecorosas.
- Ordenar la ejecución de prestaciones de tipo personal ajenas al servicio.
- Embriagarse y consumir drogas fuera o en acto de servicio (en este último caso puede llegar a constituir delito y no sólo falta).

Por faltas leves podrán imponerse las siguientes sanciones: reprensión o reprobación del superior; privación de salida de la unidad o recinto militar fuera de las horas de servicio, durante un máximo de ocho días; privación de los permisos durante un tiempo máximo de un mes, y arresto de un día a treinta en domicilio, unidad o recinto militar.



SI REINCIDIERA, SERÍA EXPULSADO. — Una vez sea aprobado el nuevo régimen disciplinario, el capitán Juan Milans del Bosch, hijo del ex general que protagonizó el 23-F, podría ser expulsado del Ejército si reincidiese en sus críticas al jefe del Estado. En mayo de 1981 calificó de «cerdo e inútil» al Rey y fue condenado a dos meses.

Será punible incumplir un deber por temor

Además de las faltas graves mencionadas en el texto superior, el nuevo régimen disciplinario introduce veintisiete faltas graves, entre las que destacan:

- Incumplir un deber militar por temor a un riesgo personal.
- Incumplir las normas de obligada reserva sobre asuntos del servicio, sin causar perjuicio grave a la seguridad militar.
- Excederse en las facultades, sin causar perjuicio grave. El trato degradante es delito.
- Hacer reclamaciones, peticiones o manifestaciones contrarias a la disciplina o basadas en aseveraciones falsas, realizarlas a través de los medios de comunicación o formularlas con carácter colectivo.
- Estar afiliado a alguna organización política o sindical, asistir de uniforme o haciendo uso de la condición militar a cualquier reunión pública o de carácter político o sindical.

Por faltas graves se pueden imponer: arresto de un mes y un día a tres meses en establecimiento disciplinario y pérdida de destino. En este último caso, durante dos años el sancionado no podrá solicitar ser destinado en la misma unidad.

Las faltas leves prescribirán a los dos meses y las graves a los seis.